



Misión Permanente de Costa Rica
ante la Oficina de las Naciones Unidas
Ginebra

Intervención de la República de Costa Rica

73 Asamblea Mundial de la Salud, 9-14 de noviembre del 2020

17. Health conditions in the occupied Palestinian territory, including east Jerusalem, and in the occupied Syrian Golan¹

Señora Presidenta

Señoras y señores,

Costa Rica destaca y respalda los trabajos de los organismos especializados y agencias de las Naciones Unidas y en especial la Organización Mundial de la Salud, que se esfuerzan con su trabajo diario por mejorar la difícil situación humanitaria de la población palestina y siria en los territorios ocupados. A lo largo de las últimas décadas de conflicto y desplazamiento, esta labor ha sido un factor clave para reducir los efectos de esta tragedia sobre la población civil y el buscar un mantenimiento de la estabilidad en la región.

Mi país, a la luz de los Convenciones de Ginebra, ha reiterado la importancia de que las partes en conflicto respeten plenamente los principios de imparcialidad, neutralidad, humanidad e independencia de la asistencia humanitaria, elementos indispensables para la correcta aplicación y promoción del derecho internacional humanitario.

Costa Rica cree que la población palestina y siria deben de recibir la asistencia humanitaria, entre ellas los servicios médicos, sin impedimento, de forma sostenida y con un acceso en tiempo.

La Organización Mundial de la Salud, contribuye, en este conflicto en particular, al bienestar y desarrollo humano de los refugiados palestinos y sirios, y a fomentar la esperanza de alcanzar algún día, la paz y la estabilidad a la que toda sociedad aspira. La comunidad internacional debe fortalecer su compromiso con la situación de estos refugiados mediante el apoyo a los programas de asistencia técnica que se destacan en el informe.

Señoras y señores:

Costa Rica comunica su firme apoyo a la decisión adoptada en el marco de la 73 Asamblea Mundial de la Salud titulada *“Condiciones de salud en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y en el Golán sirio ocupado”*.

Muchas gracias.

¹ Document A73/15 Condiciones de salud en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y en el Golán sirio ocupado